



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

RESOLUCIÓN DE 17 DE MAYO DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA TÉCNICA AUXILIAR DE BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE MARZO DE 2021. (BOE, BOCM Y BOUC DE 7 DE ABRIL) POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA CORREGIDA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO.

Con relación al certificado emitido por la empresa FORQUIMSA el día 12 de mayo de 2022, en el que consta el error aritmético en la aplicación de la fórmula que afecta a la relación de aspirantes aprobados, publicada por Resolución del 11 de mayo de la Universidad Complutense, y en virtud del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este Tribunal, en su sesión de 17 de mayo de 2022, ha resuelto:

Primero. Publicar la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio con las calificaciones corregidas de acuerdo a la certificación de la empresa correctora de los ejercicios.

Segundo. Mantener la fecha, hora y lugar del segundo ejercicio el día 11 de junio de 2022 a las 10:00 h. en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (Ciudad Universitaria).

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

EL PRESIDENTE TITULAR DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Antonio Moreno Cañizares